

Santiago (Chile), 28 de junio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL.

Señora Presidente,

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, por medio de la presente, vengo en informar en carácter de hecho esencial que **BANCO BTG PACTUAL CHILE**, en adelante el "Banco", celebró el día 24 de junio de 2024 un contrato de crédito con 10 entidades extranjeras, obteniendo con esta misma fecha la cantidad de USD 180 millones, a un plazo de 3 años, correspondiendo a la primera operación de deuda sindicada internacional del Banco.

Los fondos antes señalados tendrán por objeto continuar financiando el crecimiento de las colocaciones comerciales del Banco, así como también contribuir a la diversificación de sus fuentes de fondeo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juan Guillermo Agüero Vergara  
Gerente General  
**Banco BTG Pactual Chile**

c.c Archivo  
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores